

INFORME 2010 DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS SERCLYHOS S.A. ANTE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 13 MARZO DEL 2011.

Señores Accionistas:

a. Antecedentes.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me corresponde emitir para ustedes un informe de las actividades cumplidas en la administración de la empresa, sus resultados financieros y la utilización adecuada de los recursos que me corresponden administrar.

b. Análisis de la actividad comercial.-

La actividad central de la empresa ha sido la admisión y tratamiento de pacientes con enfermedades generales, partos y operaciones traumatológicas. Para cumplir con estas finalidades, ustedes conocen que seguimos enfrentando un pago por la adquisición de materiales, instrumentos y equipos indispensables para la atención adecuada que corresponde a cada paciente, constituyéndose algunas en una inversión fuerte para la institución.

c. Del Recurso Humano.-

En el transcurso de este tiempo los socios se han mantenido con interés y buena voluntad tratando de satisfacer las diversas necesidades que se han presentado.

En cuanto con los colaboradores, se han producido algunos cambios en relación a los médicos, pues éstos han tenido que desplazarse a otras ciudades por la continuación de sus estudios o por mejoras laborales.

En la actualidad existe un personal mínimo que hace guardias cada 24 horas constituido por tres médicos residentes, tres auxiliares de enfermería y tres auxiliares de servicio; así como también tres asistentes de administración, dos médicos residentes, una auxiliar de enfermería y un chofer que realizan guardias de 8 horas diarias. Los médicos residentes son los tratantes de consulta general, pero los casos de parto, operaciones y otras atenciones especializadas vienen médicos escogidos por los pacientes o seleccionados por la Clínica, de acuerdo al caso a tratar.

La publicidad es limitada para ciertas épocas como Clínica "Santa Teresita".

d. Resultados de Operaciones.-

Realizados los análisis de operaciones, tanto en ingresos como egresos, se hace una excitativa a los socios a fin de inyectar un mayor capital y poder liquidar deudas a fin de solventar las actividades de la sociedad.

e. Políticas Contables.-

Las políticas contables de la sociedad son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



f. Preparación de Estados Financieros.-

Los Estados Financieros que han sido preparados por el contador, contienen la información cronológica de los movimientos contables de la sociedad y han sido revisados por el Comisario Ab. Jorge Farfán Intriago, aquí presente, el cual se le ha brindado toda colaboración para el desempeño de su función, respecto de requerimientos de la Junta General.

g. Ingresos, costos y gastos.-

Los ingresos se registran en base a la emisión de la factura a los clientes por la entrega de servicios. Los costos y gastos se registran cuando se pagan.

h. Inventarios.-

Se maneja un mínimo de inventarios en medicamentos para suplir emergencias básicas del servicio que presta la sociedad, lo cual se maneja mediante el inventario promedio.

Este es el informe que pongo a consideración para que se resuelva lo pertinente. El informe del Señor Comisario explicará en detalle sobre los estados financieros que fueron puestos a disposición de los accionistas.

Atentamente,


Lic. Mª Teresa Intriago de Farfán
GERENTE

